

Plan maestro de reconversión
productiva agropecuaria
de la cadena del maíz

Región **Amazonía**

Bienvenidos

-  Mantener el micrófono apagado
-  Deshabilitar la cámara
-  Registrar tus preguntas en el chat
-  Si quieres intervenir, usa la opción «Alzar Mano»

Este es un espacio que permite mirar al futuro y construir en conjunto la mejor forma de hacerle frente, gracias a sus conocimientos, percepción y experiencia a lo largo de la cadena del maíz.

Apreciamos su tiempo, la generosidad de sus aportes, el buen lenguaje y comportamiento verbal y escrito, siempre en el marco del respeto, escucha y participación activa.

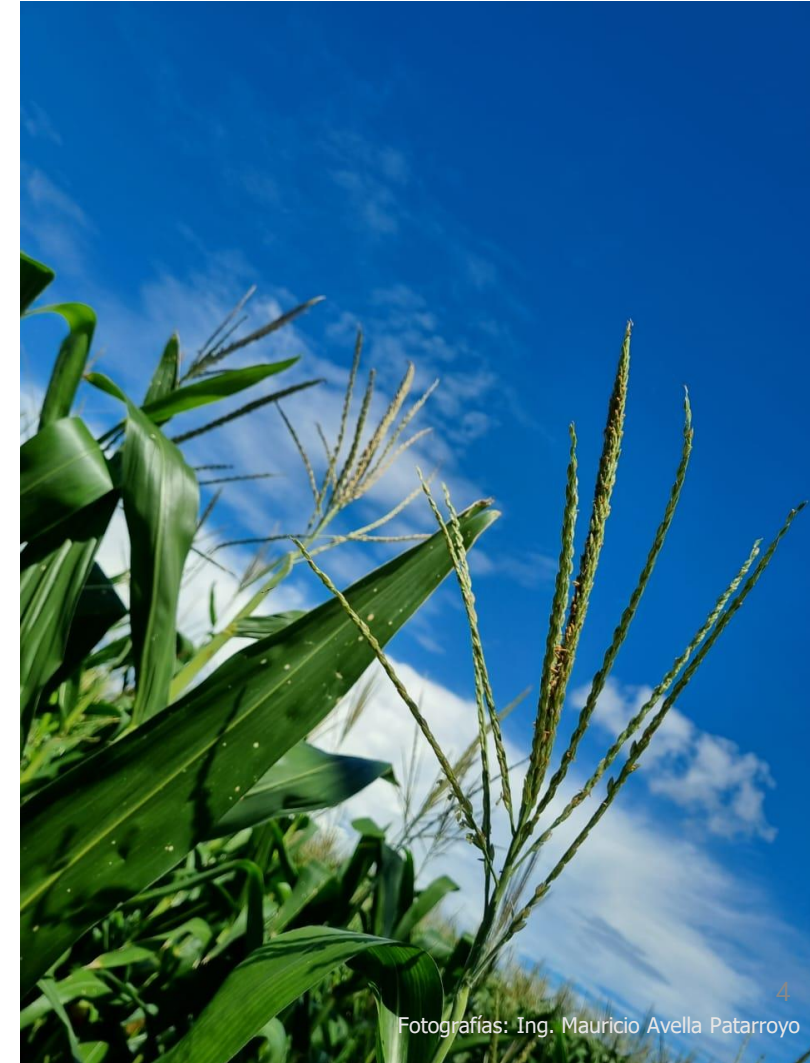
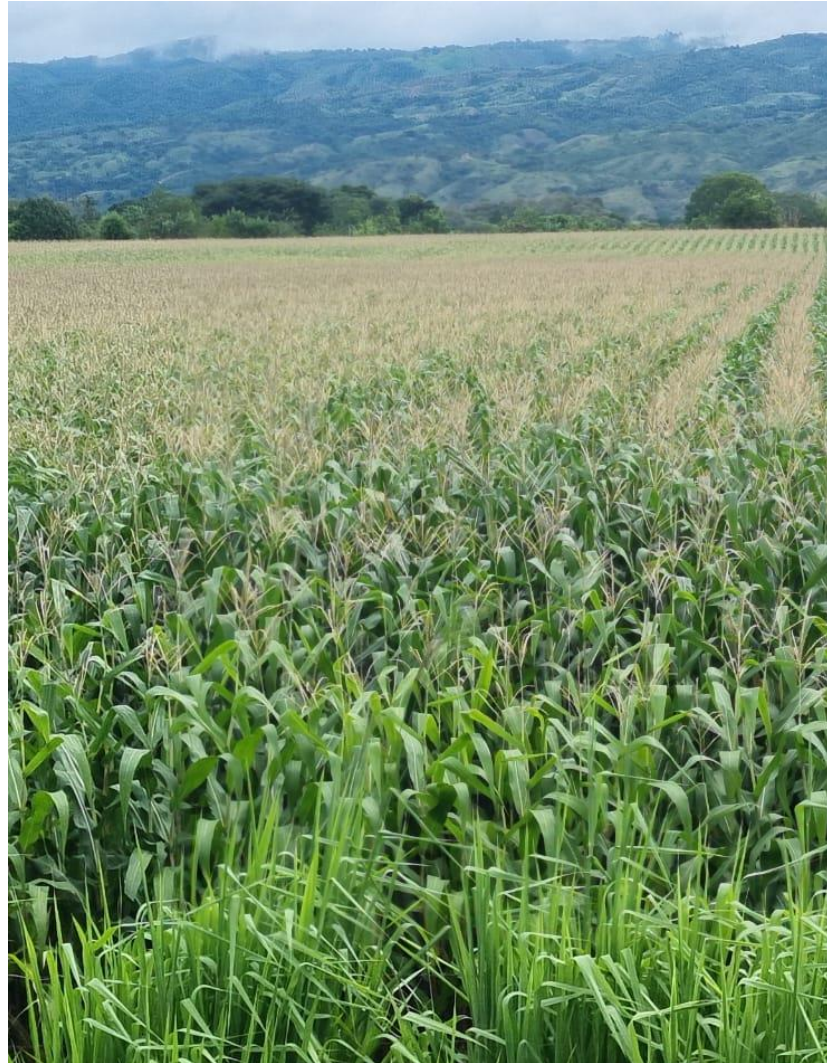
Agenda



- 1 Bienvenida y presentación de la jornada**
Claudia Romero Schadeegg
- 2 Introducción a la reconversión productiva agropecuaria**
Fidel Londoño Stipanovic
- 3 Hoja de ruta y lineamientos de reconversión**
Claudia Romero Schadeegg, Evelyn Liliana Garcés, Jessica Vanessa Sandoval, Mario Porfirio Rolón, Jairo Fernando Herrera, Tomás David Vargas
- 4 Escenarios de reconversión y lineamientos priorizados**
Fidel Londoño Stipanovic
- 5 Pasos a seguir**
Nohora Alejandra Salas
- 6 Preguntas y comentarios**
Todo el equipo.



Reconversión Productiva Agropecuaria RPA



¿Qué es la reconversión productiva agropecuaria – RPA?

“Una estrategia de manejo de los sistemas agropecuarios, la cual integra y direcciona de manera ordenada las acciones necesarias para lograr el uso eficiente del suelo y del agua e incrementar la sostenibilidad y competitividad”. En este sentido, busca reducir de manera integral los conflictos de uso del territorio en consideración a las dimensiones biofísicas, ecosistémicas, sociales, económicas, culturales y científico-tecnológicas.



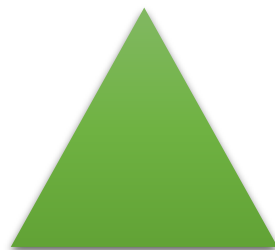
Es hacer lo mismo, pero de mejor forma

Ámbito de aplicación de la RPA

Los procesos de reconversión se restringen al interior de la frontera agrícola y su objetivo final es hacer de los sistemas productivos agropecuarios negocios rentables y competitivos, así como alternativas de vida sostenible social, económica y ambiental.

Restauración

La restauración es una estrategia práctica de manejo que restablece los procesos ecológicos para mantener la composición, estructura y función del ecosistema en diferentes unidades de paisaje y a distintas escalas (MADS, 2015).



Sustitución

Cambio de actividad económica, debido a la prohibición establecida en el régimen jurídico de la zona. Ej. Actividades agropecuarias y mineras en Parques Nacionales Naturales.

No hay reconversión (agropecuaria) para la restauración, ni para la sustitución

General

Hacer de los sistemas productivos agropecuarios negocios sostenibles, mediante la implementación de acciones dirigidas a superar los factores que limitan su desempeño y sostenibilidad, con el fin de atender lineamientos del ordenamiento productivo agropecuario y social de la propiedad dentro de la frontera agrícola.

Específicos

- 1) Reducir las **brechas de desempeño y sostenibilidad** de los negocios agropecuarios, para que compitan eficientemente en los mercados interno y externo.
- 2) Establecer **lineamientos para direccionar la oferta institucional** del sector agropecuario, para impulsar las transformaciones que requieren los sistemas productivos y el territorio.
- 3) Aportar a la **reducción de los conflictos de uso del suelo** al interior de la frontera agrícola, generados por el desarrollo de actividades agropecuarias.
- 4) Contribuir a **mejorar la oferta y calidad de los productos agropecuarios** vinculados con la seguridad alimentaria del país.



Enfoques de la RPA

- Mejorar la eficiencia de los sistemas productivos agropecuarios mediante la tecnificación y sofisticación de los procesos que reduzcan costos y aumenten rendimientos.

Transformación e innovación tecnológica



- Especializar la producción agropecuaria para incorporar atributos valorados de manera diferencial en el mercado (ej. transformación, certificaciones, marcas de origen, etc.).

Agregación de valor



- Promover el derecho a la alimentación y reducir la vulnerabilidad del productor por medio de la diversificación al interior de unidades productivas.

Diversificación productiva y derecho a la alimentación



- Impulsar el cambio a productos agropecuarios más rentables, soportados sobre las ventajas comparativas de las zonas con mejores condiciones de aptitud.

Cambio de sistema productivo



- Mejorar la sostenibilidad ambiental de los sistemas productivos agropecuarios de acuerdo con el régimen de uso.

Manejo sostenible y producción agropecuaria de bajo impacto



- Rehabilitación parcial o total de zonas con tradición productiva agropecuaria que presenten condiciones de degradación.

Recuperación y rehabilitación de la capacidad productiva



Insumos para la formulación de planes maestros de RPA



Política para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad

- Resolución 128 de 2017 del MADR
- POP cadenas priorizadas



Frontera agrícola

- Resolución 0261 de 2018 del MADR
- En su reciente actualización 2023, da cuenta de un poco más de 43 millones de ha para el desarrollo de la producción agropecuaria.



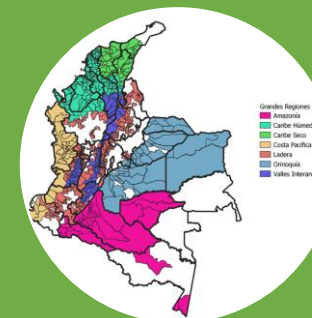
Aptitud agropecuaria

- Zonificación de la aptitud para la producción de maíz tecnificado, semestres 1 y 2
- Zonificación Aptitud para el cultivo de maíz tradicional (Zea mays)



Ordenamiento productivo – POP de la cadena del maíz

- Política de largo plazo para el desarrollo competitivo y sostenible del campo colombiano



Bases Conceptuales y Metodológicas

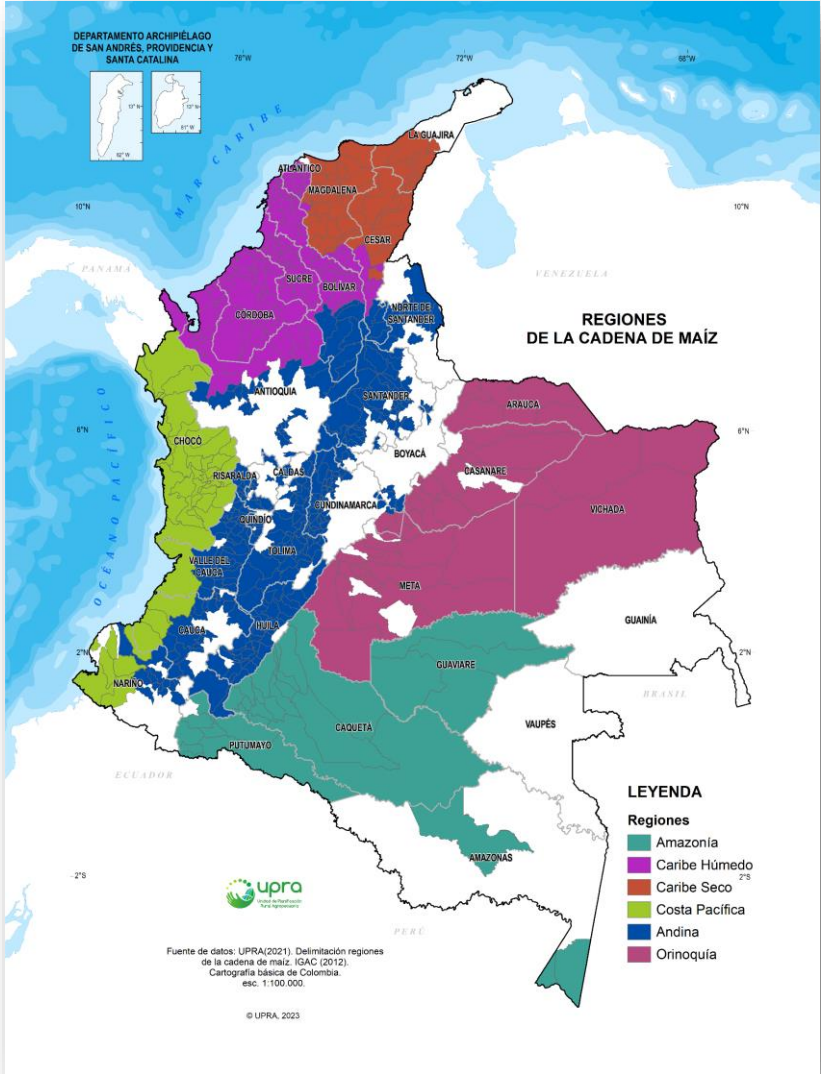
- Planes Maestros de Reconversión - Regionales
- Escenarios de RPA

Regionalización

Regiones	Número de UPA			
	Tradicional	Tecnificado	Frio	Total general
Amazonía	6.304	2.040	29	8.373
Caribe Húmedo	25.780	10.457	189	36.426
Caribe Seco	6.507	1.499	192	8.198
Costa Pacífica	7.889	7.513	26	15.428
Andina	26.338	14.637	13.855	54.830
Orinoquía	2.498	6.712	26	9.236
Subtotal regiones	75.316	42.858	14.317	132.491

Fuente: DANE, Censo nacional agropecuario, 2014

640 municipios, de los cuales
32 corresponden a la región Amazonía



Fases en que se desarrolla la formulación de los planes maestros de RPA

Formulación de lineamientos de reconversión

¿Qué, quiénes y para qué?

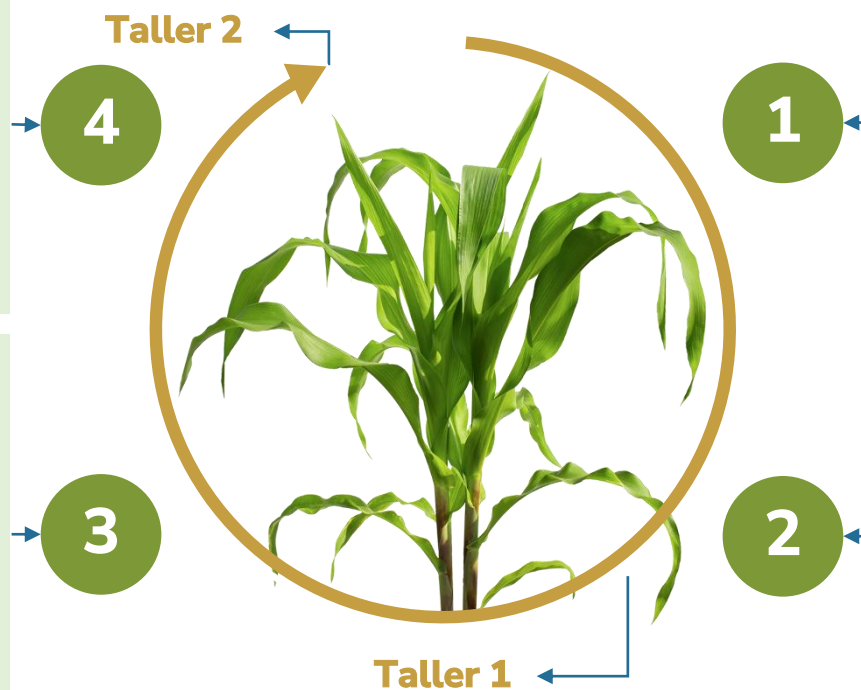
Objetivo: Determinar directrices de acuerdo con las acciones de cada territorio, así como los responsables de su ejecución.

Determinar los 6 escenarios de reconversión

Elaboración de la Hoja de ruta.

¿Cuáles son las acciones, programas y proyectos para la consecución de los objetivos de la cadena en la región?

Objetivo: Territorializar el plan de acción del POP (definir las acciones por territorio)



Análisis situacional regional

¿Cuál es la situación de la región?

Objetivo: Identificar características regionales a partir de las brechas identificadas

Identificación y priorización de desafíos

¿Qué se necesita y dónde?

Objetivo: Identificar los retos que enfrenta la región y priorizarlos de acuerdo con su impacto.

Actividades del orden territorial a la medida de sus necesidades

Resultados de la formulación de los planes maestros de RPA



Documento técnico

Un documento técnico para cada una de las regiones identificadas en cada cadena maicera.

Entidades

Investigación

Gremios



Hoja de Ruta

Una hoja de ruta para cada región incluye programas, proyectos, lineamientos y acciones para el territorio, en alineación con el POP

Entidades

Productores

Gremios

Epsea



Escenarios de RPA

Seis escenarios de RPA, cada uno con los lineamientos para ellos, tanto para sistemas tecnificados como tradicionales.

Entidades

Productores

Gremios

Epsea/ONG



Modelos de producción

Un compilado de técnicas y saberes, con resultados probados, que pueden ser replicados por los productores en el territorio.

Productores

Investigación

Adicionalmente este proceso permite:

Relacionamiento con actores: convocados 1.928, asistentes 641
convocatoria a las entidades territoriales,
compartir un norte común en la formulación de planes y políticas para el territorio.



Hoja de ruta y lineamientos de reconversión



Visión de la cadena del maíz a 20 años

El sector maicero colombiano, cuenta con una cadena competitiva y sostenible en lo económico, social y ambiental; se han alcanzado niveles de productividad cercanos a los competidores internacionales, se ha fortalecido el desarrollo en las regiones maiceras y se ha consolidado una efectiva articulación entre sus actores. Gracias a esto, la cadena atiende la mayor parte de las crecientes demandas de los consumidores y de la industria nacional, con productos de alta calidad, inocuidad y precio competitivo, destacándose por su compromiso ambiental y por generar retornos sociales y económicos a sus grupos de interés.

Hoja de ruta de la región

Programas / Proyectos



Lineamientos de reconversión y acciones específicas para el territorio

Competitividad, productividad y especialización reg.

Eje 1

7

- 1.1. Aumento de la participación en el mercado de consumo animal.
- 1.2. Posicionamiento de la oferta, para alimentación humana y otros usos.
- 2.1. Fortalecimiento de la EA y AT en sistemas tradicionales.
- 2.2. Implementación efectiva de AT en sistemas tecnificados.
- 3.1. Promoción y fortalecimiento de la economía solidaria.
- 3.2. Promoción de la integración y las alianzas estratégicas regionales.
- 3.3. Aumento de la capacidad instalada para secamiento, almacenamiento.

Gestión ambiental

Eje 2

3

- 4.1. Contribución a la gestión del ordenamiento ambiental, y control fuera de la FA.
- 4.2. Promoción del manejo eficiente del suelo y del agua, en la producción de maíz.
- 5.1. Mejora del desempeño ambiental de la cadena de maíz.

Desarrollo social

Eje 3

5

- 6.4. Contribución a la mejora de condiciones de conectividad vial y de serv públicos.
- 6.1. Promoción de la atención de las necesidades básicas de los actores vinculados.
- 6.2. Contribución al incremento del nivel educativo..
- 6.3. Promoción al acceso en la seg. social y mejora en las condiciones laborales.
- 7.2 Fortalecimiento en el acceso y la seguridad jurídica.

Capacidades institucionales

Eje 4

5

- 8.2. Fortalecimiento del talento humano en I+D+i, y en extensionismo agrícola e ind.
- 8.1. Fortalecimiento de los procesos I+D+i para la cadena de maíz y sus derivados.
- 9.1. Fortalecimiento del Sistema de Inspección, Vigilancia y Control.
- 9.2. Diseño y mejora de los inst. de financiamiento y empresarización.
- 9.4. Diseño y operación del Sistema nal de Información para la cadena de maíz.

Hoja de ruta de la región Amazonía

Ejemplo



Eje Estructural	Objetivo estratégico	Programa	Proyecto	Lineamientos de reconversión para el territorio	Acciones específicas para el territorio
EE1. Competitividad, productividad y especialización regional.	OE1. Fortalecer el mercado y el consumo de maíz.	1. Incremento del consumo de maíz nacional.	1.1. Aumento de la participación del maíz nacional en el mercado de consumo animal.	Lineamiento 1: Promoción del cultivo de maíz para ABA Las secretarías departamentales de Agricultura y/o desarrollo de los departamentos de Caquetá, Putumayo y Guaviare, las secretarías de Agricultura de municipios del Piedemonte Amazónico y del Guaviare, la ADR (UTT Neiva, Pasto y Bogotá), el C.I Naitaina de Agrosavia, con el apoyo de Fenalce, las cámaras de comercio de Florencia, Putumayo, San José del Guaviare, el MADR y agrocomercios de la región, deberán impulsar el cultivo de maíz con enfoque comercial y niveles básicos de tecnificación, para generar dinámicas planificadas para el aumento de la producción de maíz y el fortalecimiento de encadenamiento agricultor - agroindustria ABA.	a) Identificar productores individuales o asociados interesados en el cultivo comercial de maíz. b) Identificar y caracterizar las oportunidades de mercado que sustenten la ampliación de la oferta de maíz en la región. c) Promover al acompañamiento técnico a los productores enfocado a la consolidación de la producción de maíz. d) Incorporar dentro de los programas de AT, jornadas de capacitación sobre acuerdos de suministro planificado de maíz, planes de negocio y empresarización de los agronegocios. e) Fomentar el desarrollo de estrategias que conduzcan a la consolidación de acuerdos comerciales, favoreciendo a las organizaciones de productores o comunidades organizadas.

40 Lineamientos y 228 acciones



Lineamientos de reconversión Región Amazonía

Eje estructural 1:
Competitividad,
productividad y
especialización
regional.

Lineamiento 1: Promoción del cultivo de maíz para ABA.

Impulsar el cultivo de maíz con enfoque comercial y niveles básicos de tecnificación, para generar dinámicas planificadas para el aumento de la producción de maíz y el fortalecimiento de encadenamiento agricultor - agroindustria ABA.

- Identificar y caracterizar las oportunidades de mercado que sustenten la ampliación de la oferta de maíz en la región.
- Programas de AT, sobre acuerdos de suministro planificado de maíz, planes de negocio y empresarización de los agronegocios.

Lineamiento 2: Promoción del cultivo de maíz para consumo humano.

Impulsar el cultivo de maíz con enfoque comercial y niveles básicos de tecnificación, para generar dinámicas planificadas para el aumento de la producción de maíz y el fortalecimiento de encadenamiento agricultor - comercializador - procesador.

- Promover la estructuración e implementación de proyectos y planes de negocio para la producción comercial de maíz.
- Monitorear los proyectos para el aumento de la producción de maíz y su articulación en los mercados regionales.

Lineamiento 3: Mejoramiento de las capacidades técnicas.

Fortalecer las capacidades agrícolas y establecer las bases formativas para implementar procesos de conservación, mejora y/o reconversión de los sistemas productivos del maíz.

- Focalizar las formas y grados de inversión en AT, de acuerdo al tipo de productor
- Implementar estrategias de fomento y participación de los productores en los procesos de reconversión.



Lineamientos de reconversión Región Amazonía

Eje estructural 1:
Competitividad,
productividad y
especialización
regional.

Lineamiento 4: Fortalecimiento de la EA y AT para productores tradicionales.

Diseñar estrategias que permitan brindar un servicio de EA y AT constante, planificado y de calidad, que atienda las necesidades de los productores y que promueva la permanencia y el crecimiento del cultivo de maíz en la región, respetando el conocimiento tradicional de los productores.

- Caracterizar los productores maiceros tradicionales e integrarlos a las estrategias de AT.
- Identificar y priorizar las necesidades de índole organizacional, financiero, humano, técnico
- Sensibilizar a los productores sobre la importancia, beneficios e implicaciones de la AT integral y continua.

Lineamiento 5: Potencialización del conocimiento de los sistemas tradicionales.

Priorizar e implementar una agenda de investigación participativa que permita profundizar el conocimiento, diseñar y difundir sistemas productivos ajustados a las particularidades de la región.

- Profundizar la investigación en aspectos agronómicos, culturales y socioeconómicos del sistema tradicional del territorio
- Fortalecer el rol de las organizaciones de productores, en la generación, difusión y adopción de tecnologías.

Lineamiento 6: Mejoramiento de la productividad en el sistema tradicional.

Promover y gestionar la implementación de servicios de asistencia técnica que aporten cambios y mejoras de la productividad.

- Gestionar el acceso a recursos financieros, capacitaciones e innovaciones que contribuyan a superar las limitaciones tecnológicas
- Monitorear la adopción y resultados de la aplicación de nuevas tecnologías.



Lineamientos de reconversión Región Amazonía

Eje estructural 1:

Competitividad,
productividad y
especialización
regional.

Lineamiento 7: Costeo y evaluación económica.

Implementar modelos de evaluación financiera, económica y de desempeño socioambiental, que permitan contar con información suficiente de costos, ingresos, rentabilidad, productividad, generación de empleo, huella hídrica y de carbono, balance de nutrientes, eficiencia energética, entre otras.

- Desarrollar metodologías estandarizadas para el cálculo de costos de producción
- Capacitar mediante programas de AT y EA en el cálculo de costos de producción y su importancia
- Realizar seguimiento, acompañamiento y ajuste a los avances en los sistemas productivos asistidos.



Lineamiento 8: Mejoramiento de la productividad del suelo.

Estructurar estrategias y convenios que promuevan prácticas encaminadas a la mejora de la productividad y el crecimiento del cultivo de maíz en la región.

- Identificar y priorizar las limitantes técnicas que afectan la producción
- Priorizar e incluir el cultivo de maíz en los instrumentos de planificación territorial.

Lineamiento 9: Fortalecimiento de bancos de maquinaria.

Desarrollar iniciativas de modernización y ampliación del parque de maquinaria, asegurando su disponibilidad para los productores, atendiendo la escala operacional y promoviendo la precisión de las labores y la optimización de los recursos.

- Activar mecanismos de acceso a recursos financieros, con tasas favorables para la compra de maquinaria
- Promover la financiación de proyectos que surjan desde la asociatividad.



Lineamientos de reconversión Región Amazonía

Lineamiento 10: Fortalecimiento de la economía solidaria.

Poner en marcha planes y programas que fortalezcan la economía solidaria, con el fin de dinamizar las capacidades organizacionales, incentivar la autogestión y promover la misma como un pilar de desarrollo rural.

- Fortalecer los esquemas asociativos con potencial para ampliar su cobertura y generar condiciones favorables
- Acompañar a las organizaciones solidarias en la formulación de planes de negocio, acceso a fuentes de financiación, alianzas comerciales.



Lineamiento 11: Mejora de la infraestructura de secamiento y almacenamiento.

Diseñar e implementar proyectos de construcción y mejora de la infraestructura para el beneficio de maíz, contribuyendo al aumento de la calidad e inocuidad del grano y su comercialización.

- Capacitar, orientar y acompañar técnicamente sobre construcción, mejora y adecuación de infraestructura (secamiento y almacenamiento)
- Promover la oferta de institucional relacionada con la financiación, cofinanciación, incentivos, alianzas público - privadas e inversión directa.

Eje estructural 1:

Competitividad,
productividad y
especialización
regional.



Lineamientos de reconversión Región Amazonía

Eje estructural 2: Gestión ambiental

Lineamiento 12: Estabilización de la Frontera Agrícola.

Contribuir con la estabilización de la frontera agrícola y ofrecer alternativas de desarrollo sostenible a los productores localizados en zonas de exclusión legal.

- Adelantar las acciones establecidas, en los instrumentos normativos definidos para cada una de las figuras identificadas
- Promover acciones concertadas entre los actores locales que favorezcan el ordenamiento ambiental.

Lineamiento 13: Manejo sostenible del suelo.

Implementar alternativas de manejo y prácticas que disminuyan la degradación de los suelos.

- Caracterizar las prácticas de manejo no sostenible de los suelos y el perfil socio-cultural
- Reconocer el uso potencial del suelo y adoptar el proceso de producción agrícola más adecuado
- Programas de rotación de cultivos con apoyo de AT.

Lineamiento 14: Gestión socioambiental diferenciada.

Implementar estrategias de manejo que contribuyan a alcanzar los objetivos de conservación, recuperación y uso sostenible de las áreas condicionadas, adoptando prácticas de manejo sostenibles, que integren la dimensión biofísica, socioeconómica y cultural.

- Establecer lineamientos para la determinación de las actividades de bajo impacto
- Identificar las técnicas que pueden ser sujetas de mejora
- Verificar que los usos definidos en los planes de manejo están siendo acatados por productores.



Lineamientos de reconversión Región Amazonía

Eje estructural 2: Gestión ambiental

Lineamiento 15: Gestión sostenible y eficiente del recurso hídrico.

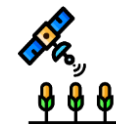
Implementar estrategias de conservación del recurso hídrico y la transferencia y adopción de tecnologías que contribuyan al uso adecuado del agua y a su conservación.

- Identificar y priorizar acciones de mitigación y adaptación frente a las condiciones hídricas de la región
- Estrategias de planificación comunitaria, incorporando esquemas asociativos encaminados a la conservación del agua
- Desarrollar sistemas de cosecha de agua in-situ.

Lineamiento 16: Promoción integral de sistemas de riego.

Desarrollar sistemas de riego y drenaje a nivel predial e infraestructura para la protección contra inundaciones, así como para mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental de los sistemas productivos maiceros.

- Planificar proyectos de adecuación de tierras de manera organizada, sistemática e integral
- Nuevas superficies de irrigación a través de distritos de pequeña escala
- Acompañamiento técnico a los productores para la transferencia de conocimientos y tecnologías.



Lineamiento 17: Control de la deforestación.

Desarrollar acciones para detener la degradación del suelo para hacer uso sostenible de este e implementar medidas de manejo del paisaje para reducir la presión sobre ecosistemas naturales y evitar la deforestación

- Cumplimiento de la zonificación ambiental y de aptitud de uso del suelo, y la delimitación de la frontera agrícola
- Apoyar la reconversión de áreas en conflicto de uso del suelo asociado con la deforestación
- Diseñar y fomentar la implementación de sistemas productivos sostenibles.



Lineamientos de reconversión Región Amazonía

Lineamiento 18: Mejoramiento de la gestión de riesgos agroclimáticos.

Implementación de medidas de prevención, mitigación y respuesta, así como en la generación de instrumentos y mecanismos, que reduzcan la vulnerabilidad de los productores ante los riesgos climáticos.

- Fortalecer las capacidades territoriales en gestión del riesgo climático, contribuyendo a prevenir y mitigar los riesgos agropecuarios
- Inclusión del enfoque de la gestión de riesgos de desastres en la agricultura
- Fomentar la reconversión productiva y tecnológica de las áreas localizadas en áreas susceptibles a riesgos naturales.



Lineamiento 19: Contribución a la mitigación de las emisiones de GEI.

Implementar innovaciones tecnológicas, transferencia de conocimiento y asistencia técnica que contribuyan a reducir efectivamente las emisiones generadas por el cultivo.

- Promoción de estrategias y políticas para la mitigación al cambio climático del sector maicero
- Formulación de instrumentos de planeación territorial con enfoque de desarrollo rural bajo en carbono y resilientes al clima
- Evaluar y calcular el volumen de las emisiones de GEI.

**Eje
estructural 2:**
Gestión
ambiental



Lineamientos de reconversión Región Amazonía

Eje estructural 3: Desarrollo social

Lineamiento 20: Fomento del bienestar y calidad de vida.

Promover estrategias que mejoren la calidad de vida de los productores y sus familias a través de la implementación de acciones sociales que fortalezcan ACFC en el territorio.

- Desarrollar e implementar proyectos productivos agrícolas
- Programas de bienestar y calidad de vida que fortalezcan la población rural en las dimensiones económicas, sociales y medioambientales
- Seguimiento a programas y proyectos dirigidos a los actores del sector primario.



Lineamiento 21: Promoción de la articulación interinstitucional.

Fortalecer la articulación interinstitucional en el sector agrícola, fomentando la gestión y apropiación del conocimiento para visibilizar el desarrollo social, competitivo y productivo de la región.

- Capacitar y sensibilizar la creación de emprendimientos con enfoque sostenible y productivo en el territorio
- Fortalecer la inversión presupuestal para la implementación de programas y proyectos que contribuyan al bienestar.

Lineamiento 22: Promoción del maíz como alternativa productiva.

Formular e implementar acciones que contribuyan a la consolidación del cultivo de maíz, como una alternativa estable que favorezca el desarrollo socioeconómico en la región.

- Fortalecer las habilidades agrícolas asociadas a la economía campesina familiar, étnica y comunitaria
- Apoyar el diseño e implementación de redes y circuitos de comercialización del maíz
- Iniciativas de reconversión productiva basadas en agroecología regenerativa y modelos de producción sostenible.



Lineamientos de reconversión Región Amazonía

Eje estructural 3: Desarrollo social

Lineamiento 23: Fomento de la ACFC.

Implementar programas y estrategias que promuevan la transferencia del conocimiento relacionado con prácticas y saberes agroecológicos y la seguridad alimentaria en la ACFC.

- Programas productivos promoviendo la inclusión social y seguridad alimentaria
- Acceso adecuado y suficiente a alimentos, como un deber de la institucionalidad y en pro del derecho humano a la alimentación
- Fortalecimiento de la agricultura familiar, campesina y comunitaria, seguridad alimentaria y nutrición en el territorio.

Lineamiento 24: Impulso a la formación de capacidades básicas y técnicas.

Ampliar la cobertura educativa, garantizando el impulso a la gestión de conocimientos en emprendimientos agrícolas y favoreciendo la innovación.

- Programas y proyectos dirigidos a mejorar la calidad y cobertura de la educación orientada a los saberes y costumbres del territorio
- Sensibilizar y capacitar sobre la importancia de nuevas tecnologías que fortalezcan la educación rural e impulsen el desarrollo del sector.

Lineamiento 25: Fomento a la educación superior.

Facilitar el acceso a la educación superior, la promoción de convenios interinstitucionales en programas académicos afines al sector agrícola y el desarrollo de investigaciones aplicadas acorde a las necesidades en el territorio.

- Vinculación a programas agrícolas o productivos
- Educación superior, en áreas de conocimiento afines a las necesidades del territorio
- Fortalecimiento de la educación superior y modelos adaptativos en el territorio.



Lineamientos de reconversión Región Amazonía

Eje estructural 3: Desarrollo social

Lineamiento 26: Reducción de la desigualdad digital.

Promover la conectividad y fomentar el uso de las TIC, con el propósito de mejorar el acceso a la información y a oportunidades comerciales, académicas y laborales.

- Ampliación de la cobertura y mejora del acceso a internet
- Instalar zonas digitales, antenas de comunicaciones y acceso a Internet en el territorio
- Mejora de la infraestructura, cobertura y calidad de conectividad rural en la región.



Lineamiento 27: Promoción de la integración generacional.

Generar oportunidades laborales al interior del sector agrícola y apoyar los emprendimientos de los jóvenes rurales con el fin de volver laboralmente atractivo el campo, garantizando la permanencia de la población joven en el territorio.

- Acceso a los jóvenes rurales a programas de formación y emprendimiento
- Implementación de proyectos agrícolas o productivos que garanticen la vinculación de jóvenes rurales
- Impulsar emprendimientos locales para que los jóvenes rurales desarrollen sus proyectos de vida en el territorio.

Lineamiento 28: Inserción sociolaboral de las mujeres rurales.

Promover el acceso al trabajo decente e integral, la protección social para la vejez, la inclusión laboral y equidad de género, para fortalecer el desarrollo social, económico y productivo del sector y mejorar las condiciones de vida de los productores.

- Programas y proyectos que fomenten la generación de capacidades y su desarrollo socioeconómico
- Promover inclusión laboral, social y económica en articulación con entidades público-privadas.



Lineamientos de reconversión Región Amazonía

Eje estructural 3: Desarrollo social

Lineamiento 29: Mejoramiento de Infraestructura vial y de servicios.

Gestionar las acciones tendientes a mejorar la infraestructura vial y de servicios públicos para garantizar el derecho fundamental de acceso al agua y elevar las condiciones de vida de los actores vinculados a la cadena maíz.

- Proyectos de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura vial, acceso al agua y servicios públicos
- Seguimiento y monitoreo de la infraestructura vial, acceso al agua y servicios públicos.

Lineamiento 30: Fortalecimiento de la seguridad jurídica de los predios.

Trabajar articuladamente en la gestión de acciones para implementar los programas de regularización de la propiedad y promover el seguimiento y evaluación para mejorar las condiciones y calidad de vida de la población.

- Implementación de los programas de regularización de la propiedad
- Promover la formalización de la propiedad de la tierra con enfoque diferencial, de género y ACFC
- Acciones para incentivar la formalización en la tenencia de la tierra.



Lineamientos de reconversión Región Amazonía

Eje estructural 4: Capacidades institucionales

Lineamiento 31: Priorización de la investigación en maíz.

Realizar una revisión y ajuste del PECTIA a nivel departamental con el propósito de identificar, priorizar y agendar líneas de investigación en torno a la cadena del maíz en la región.

- Identificar las necesidades en aspectos técnicos, humanos, físicos y presupuestales, para el fortalecimiento de la oferta institucional relacionada con la AT y el desarrollo de investigaciones

Lineamiento 32: Fortalecimiento de I+D+i.

Planificar alternativas productivas sostenibles acordes con las dinámicas y características locales y regionales, para fortalecer el desarrollo de la actividad maicera en la región.

- Promover la financiación pública y privada para apalancar procesos de I+D+i
- Promover la inversión en investigación, formación técnica y en el desarrollo de infraestructura.

Lineamiento 33: Investigación en semillas criollas.

Promover la investigación participativa en aspectos como la biodiversidad, los sistemas productivos y la conservación de materiales criollos y nativos con el fin de proteger y mejorar prácticas culturales, formas de manejo agro ecosistémico y patrimonio genético.

- Identificar y localizar los materiales presentes en la región y sus prácticas agrícolas
- Investigación para el aprovechamiento de las características de los materiales y mejorar la productividad, garantizando la soberanía alimentaria.



Lineamientos de reconversión Región Amazonía

Eje estructural 4: Capacidades institucionales

Lineamiento 34: Información productiva económica y ambiental.

Contribuir con el desarrollo y gestión de información referente al desempeño económico, ambiental, de inocuidad e IVC del maíz, fortaleciendo el sistema de trazabilidad.

- Implementación y uso de registros de producción agrícola
- Articulación entre los diferentes sistemas de información
- Garantizar el acceso con óptima calidad y cobertura de la información disponible.



Lineamiento 35: Intensificación del uso de sistemas de registro.

Promover sistemas de registro con el propósito de hacer monitoreo permanente de variables relacionadas con materiales genéticos, insumos, calidad de las prácticas agrícolas, productividad y desempeño fitosanitario.

- Fortalecer los canales de comunicación para compartir contenido referente al componente de I+D+i, BPA, AT
- Realizar seguimiento genético y fitosanitario de sus cultivos para garantizar la conservación in situ de los recursos genéticos.

Lineamientos de reconversión Región Amazonía

Eje estructural 4: Capacidades institucionales

Lineamiento 36: Control y vigilancia de plagas y enfermedades.

Fortalecer la IVC, el cumplimiento de las fechas de siembra, la coordinación de los Consejos Fitosanitarios regionales y el establecimiento de MIP, para garantizar la inocuidad y el manejo adecuado de problemas fitosanitarios, sin afectar la fauna de la región.

- Fortalecer al ICA en la vigilancia y control para evitar el ingreso de plagas y enfermedades
- Fomentar el uso de genotipos tolerantes a problemas fitosanitarios
- Promover el cumplimiento de las fechas de siembra establecidas por el ICA y concertadas con los productores.

Lineamiento 37: Implementación estándares de calidad e inocuidad.

Implementar las Buenas Prácticas Agrícolas y sus sistemas de certificación, para garantizar estándares de calidad, inocuidad y competitividad de la producción maicera.

- Garantizar la implementación de la normatividad a través de articulación interinstitucional
- Realizar seguimiento y evaluación de la normatividad en la región
- Articulación con actores público-privados en relación con la normatividad.



Lineamientos de reconversión Región Amazonía

Eje estructural 4: Capacidades institucionales

Lineamiento 38: Diversificación de alternativas de financiamiento.

Masificar productos de fomento y financiamiento bancario y no bancario, contratos a futuro y demás instrumentos financieros en pequeños y medianos productores, para apalancar el aumento de la producción y productividad del negocio maicero.

- Incentivos y mecanismos de financiación dirigidos a mejorar sistemas de producción
- Capacitación enfocada a la adquisición de créditos rurales
- Fomentar el uso de crédito agropecuario a través de las estrategias establecidas en los programas de AT y EA.



Lineamiento 39: Mejora de la cobertura de riesgos.

Avanzar en los estudios de riesgos que permitan hacer una transición hacia esquemas de seguros basados en índices hidroclimáticos, con el propósito de aumentar cobertura, gestionar la incertidumbre y reducir costos de provisión y monitoreo

- Identificar y cuantificar los riesgos
- Desarrollar e implementar seguros agropecuarios que mitiguen el impacto económico de los principales riesgos detectados
- Incorporar los boletines agroclimáticos en la dinámica de los créditos otorgados.

Lineamiento 40: Concertación del encadenamiento productivo.

Promover la conformación del Consejo Regional de la Cadena e instrumentos como acuerdos regionales de competitividad, para generar espacios de discusión y planificación de acciones, políticas y proyectos que fortalezcan su desarrollo.

- Construcción de mecanismos y formas de relacionamiento, que mejore los procesos de diálogo, cooperación y la solución de conflictos
- Identificar las necesidades y requerimientos en materia de sostenibilidad financiera, capacidad ejecutiva y participación representativa de los actores.



Los lineamientos expuestos junto con las acciones que los acompañan son las iniciativas sugeridas para superar los limitantes estructurales que afectan la productividad y sostenibilidad del agronegocio maicero, según las especificidades y necesidades del territorio.

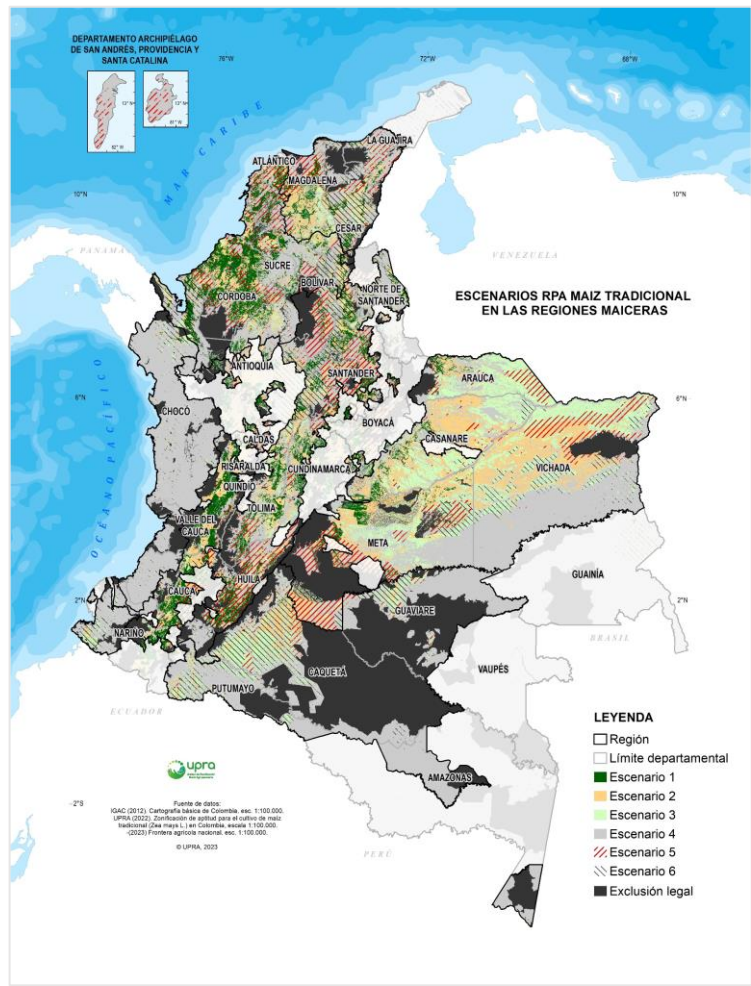


A woman wearing a dark baseball cap, glasses, a blue and white striped shirt over a teal top, and a white apron is standing in a cornfield. She is holding a corn cob with both hands, looking down at it. The corn plants are tall and green, and the sky is blue with some clouds.

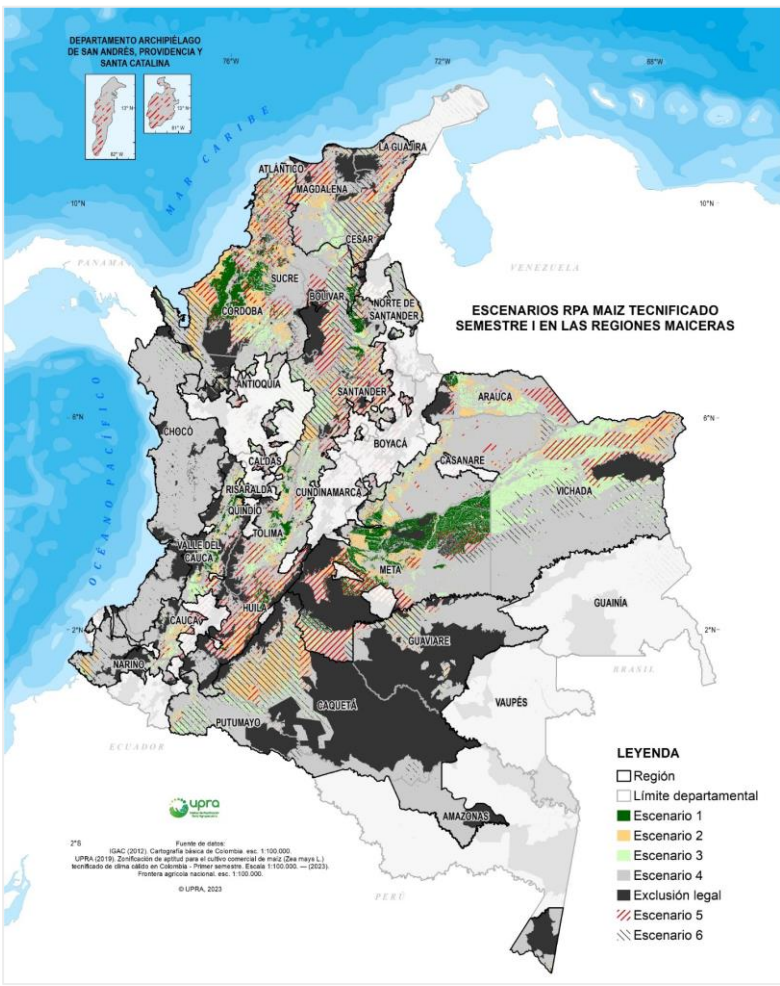
Escenarios de reconversión productiva agropecuaria

Escenarios de RPA en sistemas tradicionales y tecnificados

Sistemas tradicionales

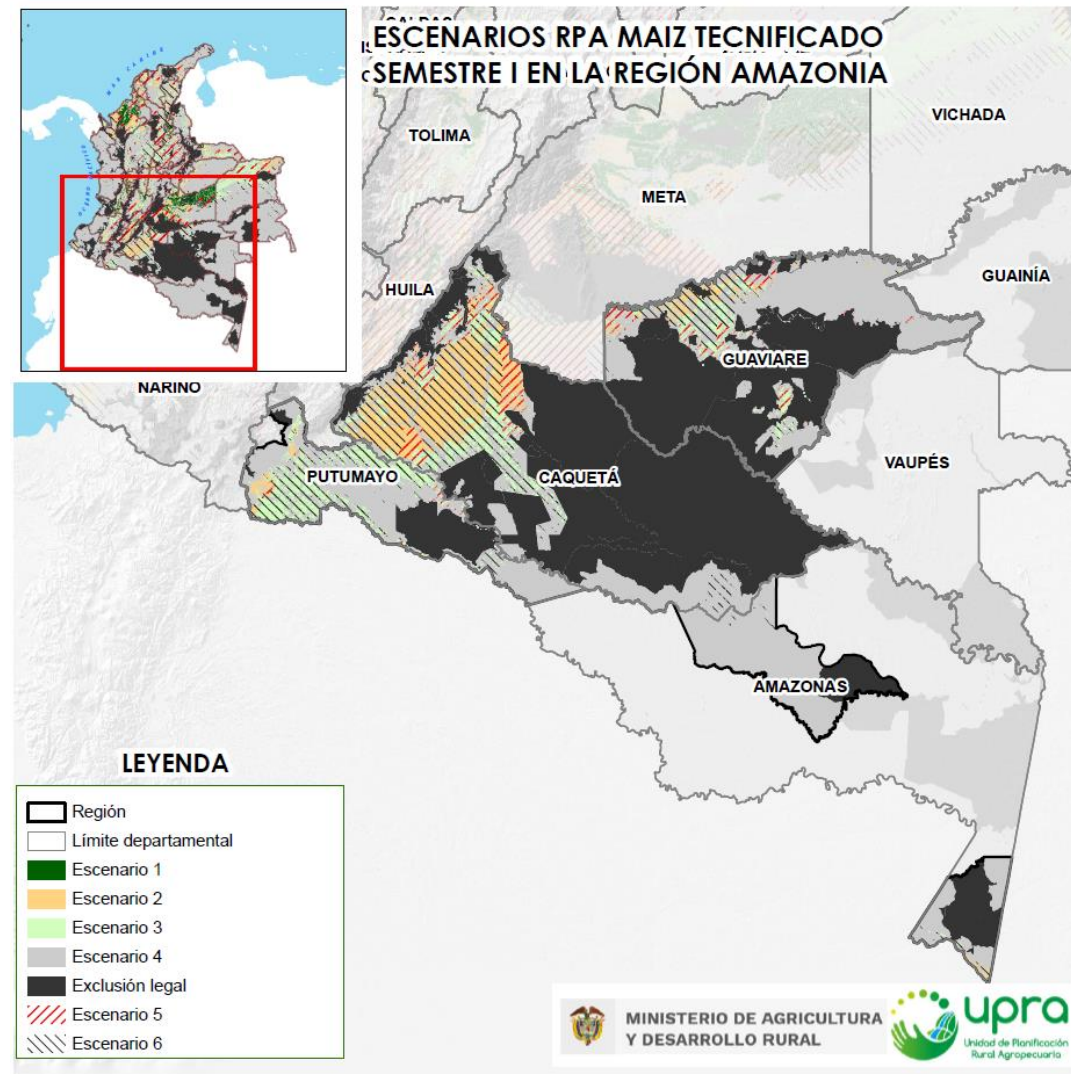
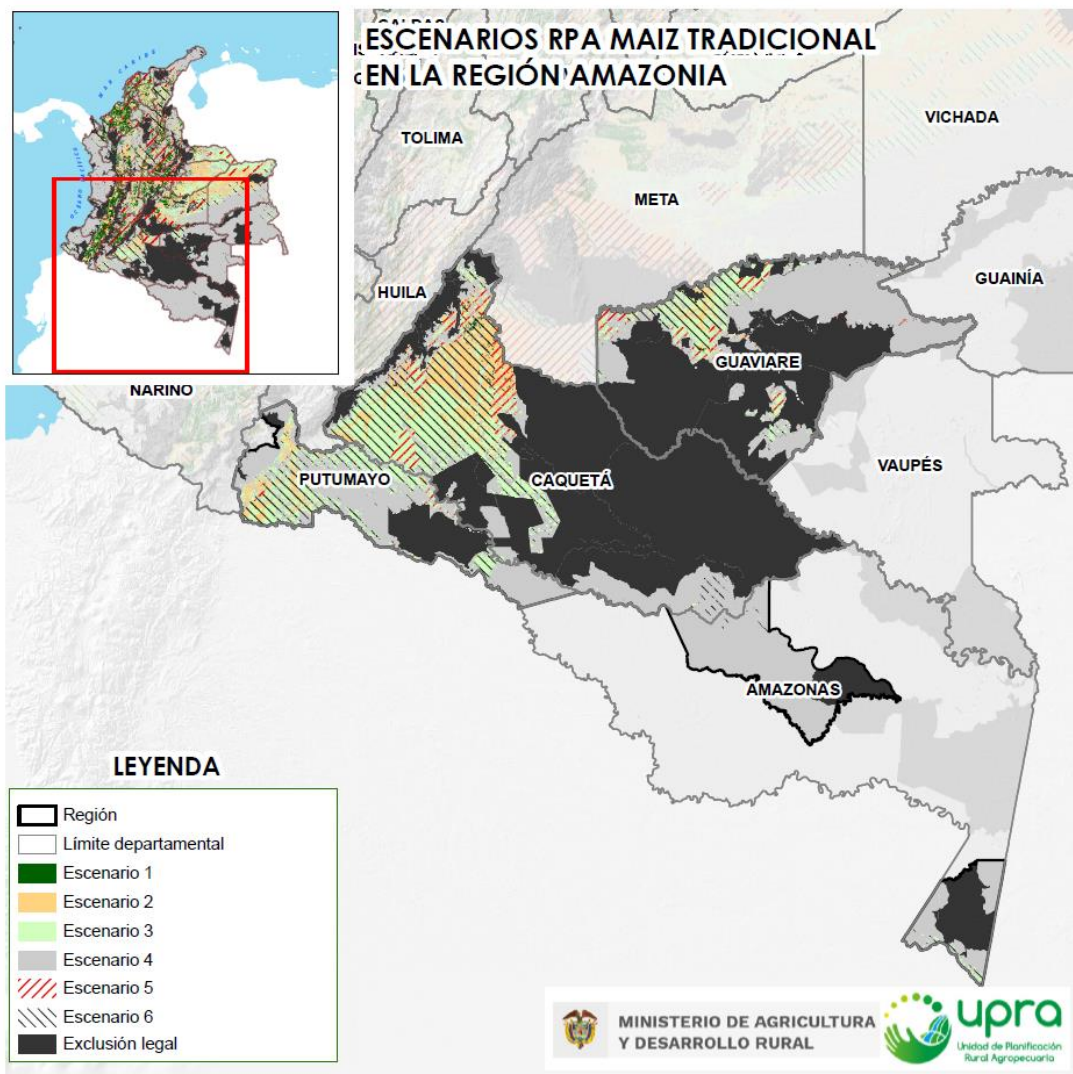


Sistemas tecnificados



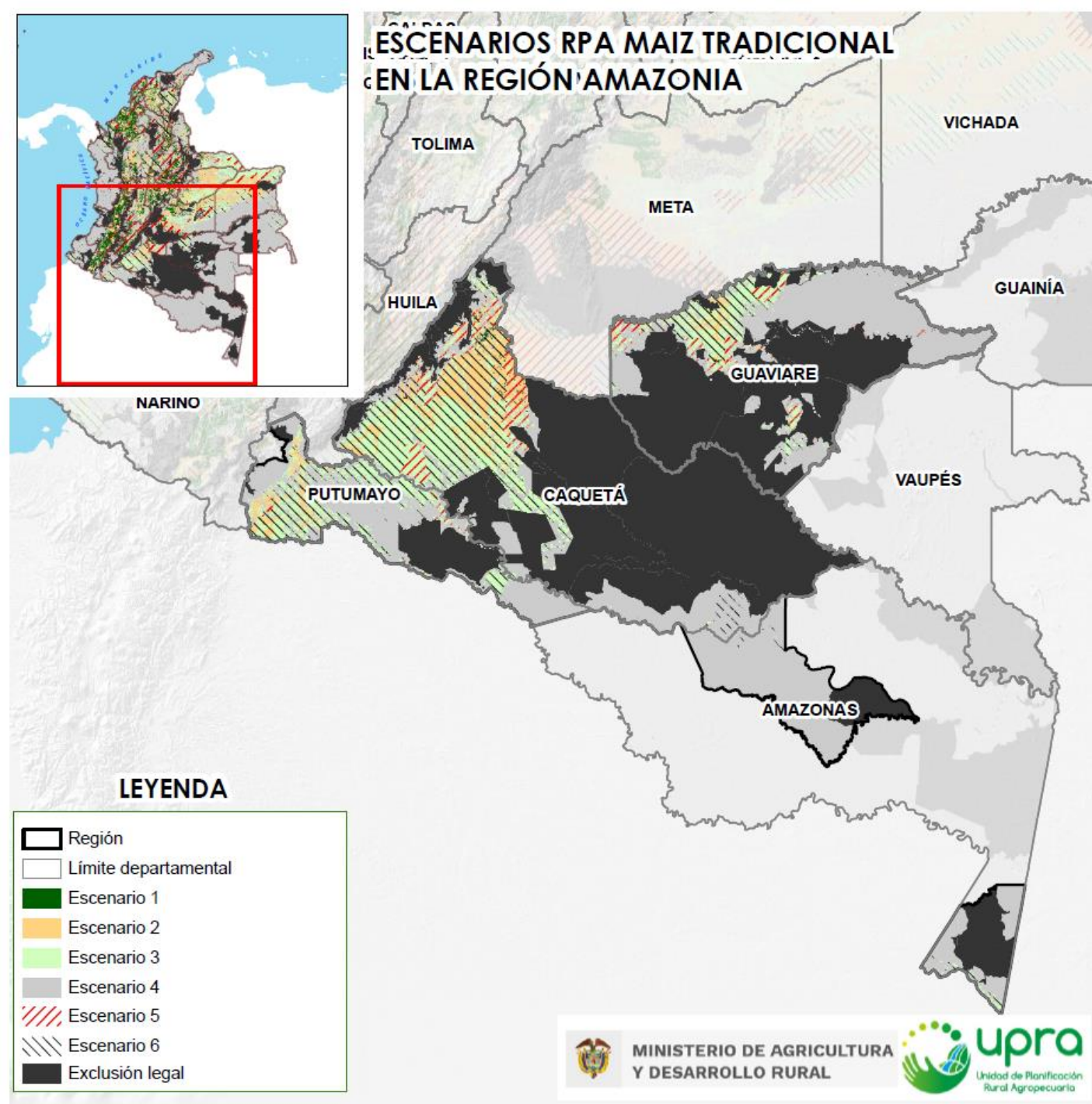
Escenario 1	Potencial alto y desempeño competitivo alto
Escenario 2	Potencial alto y desempeño competitivo medio
Escenario 3	Desempeño competitivo bajo
Escenario 4	Zonas sin potencial
Escenario 5	Condicionantes ambientales
Escenario 6	Condicionantes étnicos y culturales

Escenarios de RPA en sistemas tradicionales y tecnificados

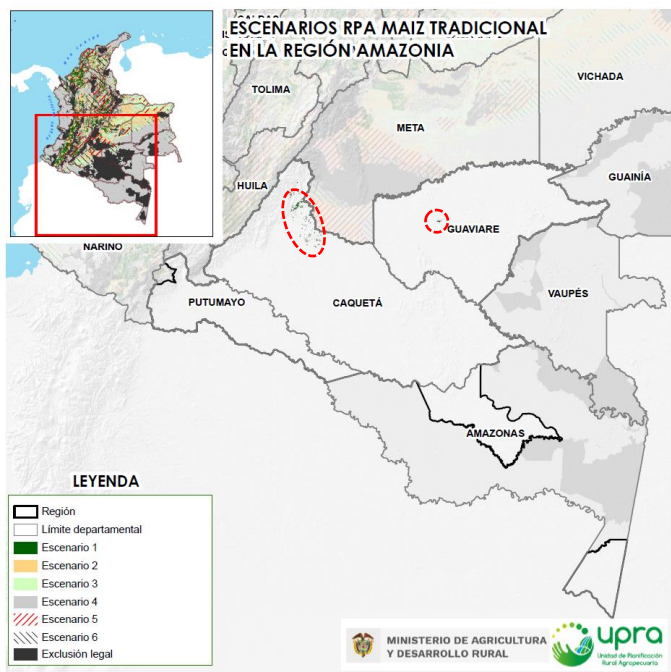


Escenarios de RPA en sistemas tradicionales

Escenario 1	Potencial alto y desempeño competitivo alto
Escenario 2	Potencial alto y desempeño competitivo medio
Escenario 3	Desempeño competitivo bajo
Escenario 4	Zonas sin potencial
Escenario 5	condicionantes ambientales
Escenario 6	Condicionantes étnicos y culturales



Lineamientos prioritizados para el escenario 1: Zonas con potencial alto y desempeño competitivo alto



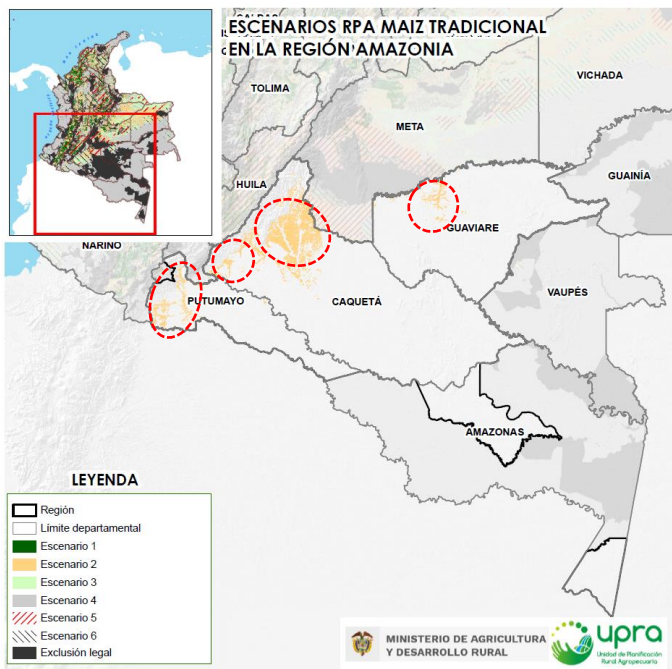
Recomendaciones para el ordenamiento:

- Protección de la producción agropecuaria; uso principal agropecuario
- Uso compatible relacionados con el sector y relacionados con conservación de recursos naturales y agroturismo.
- Infraestructura para la transformación de la producción primaria (agroindustria) deberá condicionarse para evitar la pérdida del alto potencial agropecuario.
- Podrán configurarse como áreas núcleo de conglomerados productivos.
- De interés para la declaratoria de paisajes agropecuarios tradicionales.

Fortalecimiento de I+D+i
Fortalecimiento de la seguridad jurídica de los predios
Mejoramiento de las capacidades técnicas
Concertación del encadenamiento productivo
Manejo sostenible del suelo
Fortalecimiento de la EA y AT para productores tradicionales
Mejoramiento de la productividad en el sistema tradicional
Mejoramiento de la gestión de riesgos agroclimáticos
Fomento del bienestar y calidad de vida
Promoción del cultivo de maíz para consumo humano

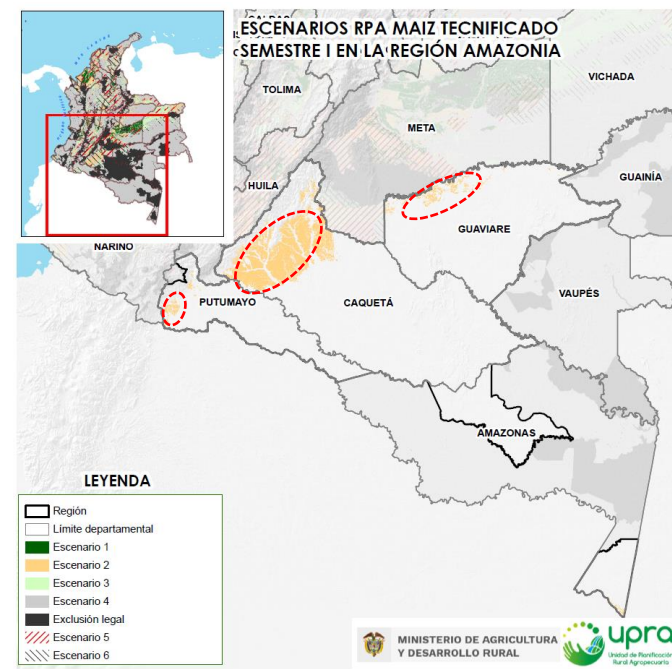
No se identificó escenario 1 para maíz tecnificado.

Lineamientos prioritizados para el escenario 2: Zonas con potencial alto y desempeño competitivo medio



Recomendaciones para el ordenamiento:

- Protección de la producción agropecuaria; estrategias RPA y mejorar el desempeño y sostenibilidad.
- Clúster productivo, valor agregado de paisajes agropecuarios
- Uso principal agropecuario, con énfasis en las alternativas agropecuarias priorizadas.
- Edificaciones e infraestructura, sin que implique un cambio en el uso del suelo.



Mejoramiento de las capacidades técnicas

Fortalecimiento de I+D+i

Concertación del encadenamiento productivo

Manejo sostenible del suelo

Mejoramiento de la productividad en el sistema tradicional

Promoción de la integración generacional

Mejoramiento de la gestión de riesgos agroclimáticos

Promoción de la articulación interinstitucional

Promoción del cultivo de maíz para consumo humano

Mejoramiento de las capacidades técnicas

Mejoramiento de las capacidades técnicas

Fortalecimiento de I+D+i

Fortalecimiento de la seguridad jurídica de los predios

Concertación del encadenamiento productivo

Manejo sostenible del suelo

Promoción de la integración generacional

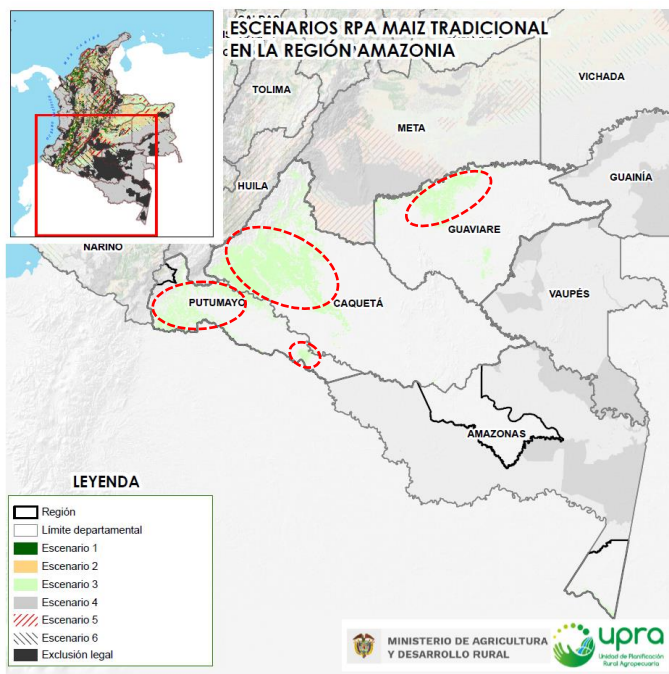
Control y vigilancia de plagas y enfermedades

Priorización de la investigación en maíz

Promoción del cultivo de maíz para consumo humano

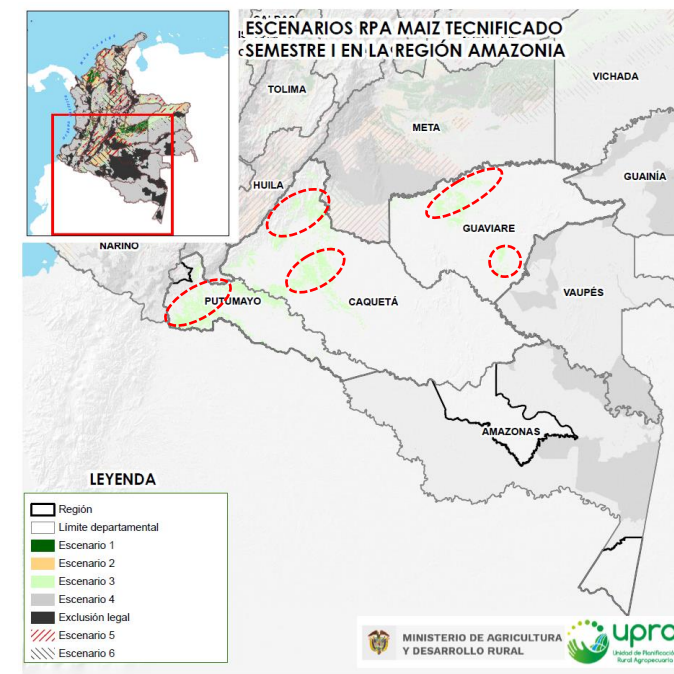
Mejoramiento de Infraestructura vial y de servicios

Lineamientos prioritizados para el escenario 3: Zonas con desempeño competitivo bajo



Recomendaciones para el ordenamiento:

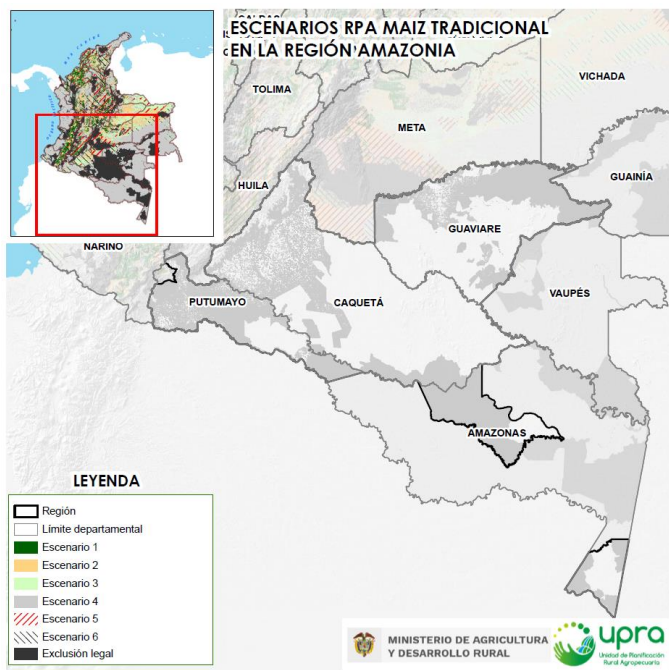
- Implementación o mejora de bienes y servicios que puedan disminuir las brechas territoriales.
- Inversiones en infraestructura y mejora tecnológica, para superar limitaciones.
- Actividades productivas agropecuarias dirigidas a esquemas diversificados e indicadores de desempeño.
- Uso principal podrá ser agropecuario y uso compatible relacionados con el sector y con conservación de recursos naturales y agroturismo.



Fortalecimiento de la EA y AT para productores tradicionales
Fortalecimiento de la seguridad jurídica de los predios
Manejo sostenible del suelo
Mejoramiento de las capacidades técnicas
Fomento del bienestar y calidad de vida
Promoción de la integración generacional
Investigación en semillas criollas
Mejoramiento de la productividad en el sistema tradicional
Mejoramiento de la gestión de riesgos agroclimáticos
Promoción del maíz como alternativa productiva

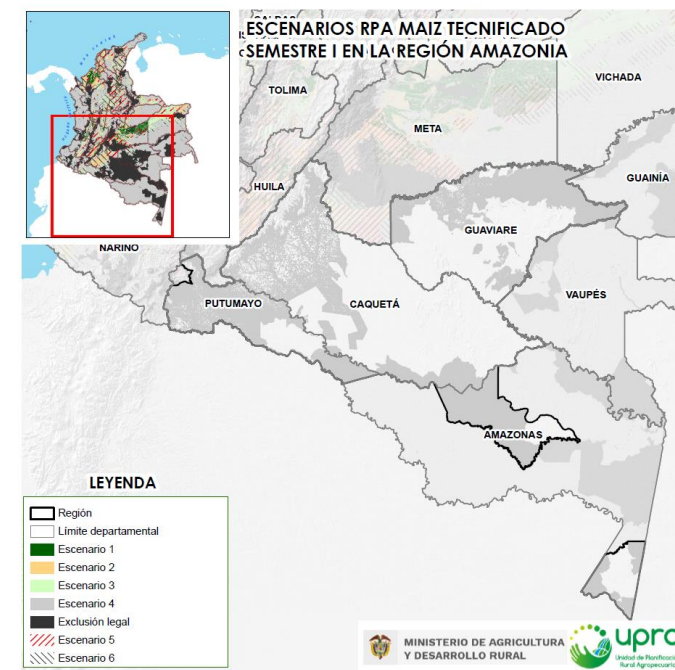
Fortalecimiento de la seguridad jurídica de los predios
Fortalecimiento de I+D+i
Manejo sostenible del suelo
Mejoramiento de las capacidades técnicas
Promoción de la integración generacional
Inserción sociolaboral de las mujeres rurales
Fomento del bienestar y calidad de vida
Control de la deforestación
Mejoramiento de Infraestructura vial y de servicios
Gestión sostenible y eficiente del recurso hídrico

Lineamientos prioritizados para el escenario 4: Zonas sin potencial



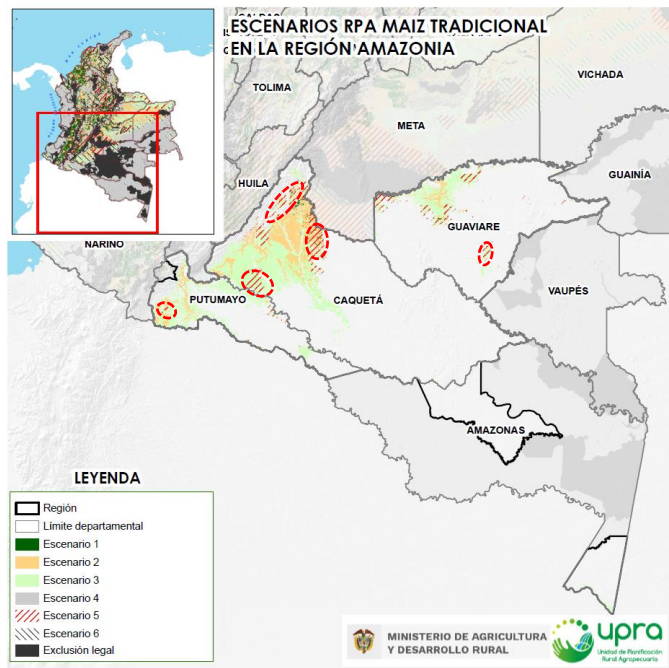
Recomendaciones para el ordenamiento:

- Resultados favorables de aptitud para otras alternativas productivas
- Uso principal diferente al agropecuario, con bajo desempeño.
- Identificar los usos agropecuarios existentes, para definirlos como usos permitidos y para considerar instrumentos específicos que protejan la producción agropecuaria.
- Actividades productivas que sean desarrolladas por mujeres rurales y que garanticen la seguridad alimentaria.



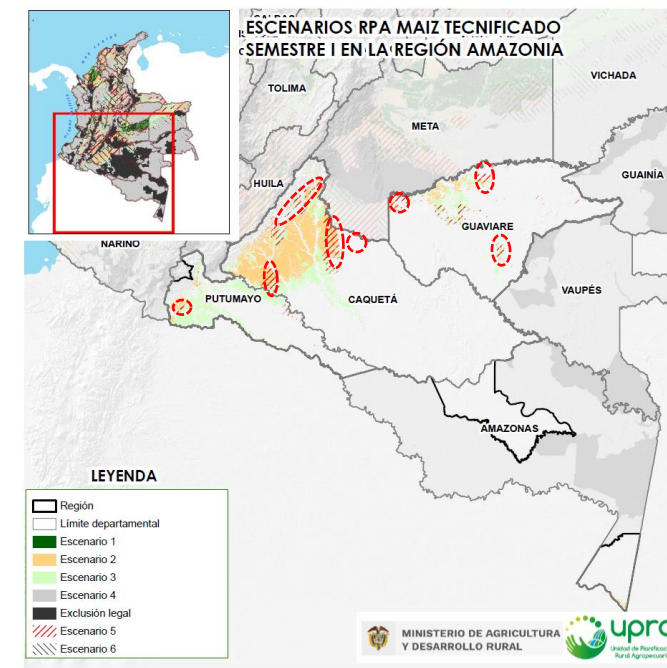
Fomento de la ACFC
Mejoramiento de Infraestructura vial y de servicios
Mejoramiento del bienestar y calidad de vida
Fortalecimiento de la seguridad jurídica de los predios

Lineamientos prioritizados para el escenario 5: Zonas con condicionantes ambientales



Recomendaciones para el ordenamiento:

- Uso principal deberá ser de conservación o protección; uso condicionado para actividades agropecuaria.
- El uso condicionado, tendrá en cuenta las regulaciones contenidas en los instrumentos de manejo ambiental.
- Actividades relacionadas con el manejo como la agroforestería, el sistema silvopastoril, plantaciones protectoras – productoras, actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras con enfoque sostenible.
- Uso compatible, el agroturismo, implementación de infraestructura de soporte a la producción primaria y su transformación, construcción regulada de vivienda unifamiliar.



Fomento del bienestar y calidad de vida

Fortalecimiento de la EA y AT para productores tradicionales

Promoción del maíz como alternativa productiva

Mejoramiento de la gestión de riesgos agroclimáticos

Manejo sostenible del suelo

Control de la deforestación

Fomento de la ACFC

Gestión sostenible y eficiente del recurso hídrico

Gestión socioambiental diferenciada

Contribución a la mitigación de las emisiones de GEI

Fortalecimiento de la seguridad jurídica de los predios

Mejoramiento de las capacidades técnicas

Promoción de la integración generacional

Fomento del bienestar y calidad de vida

Inserción sociolaboral de las mujeres rurales

Fortalecimiento de I+D+i

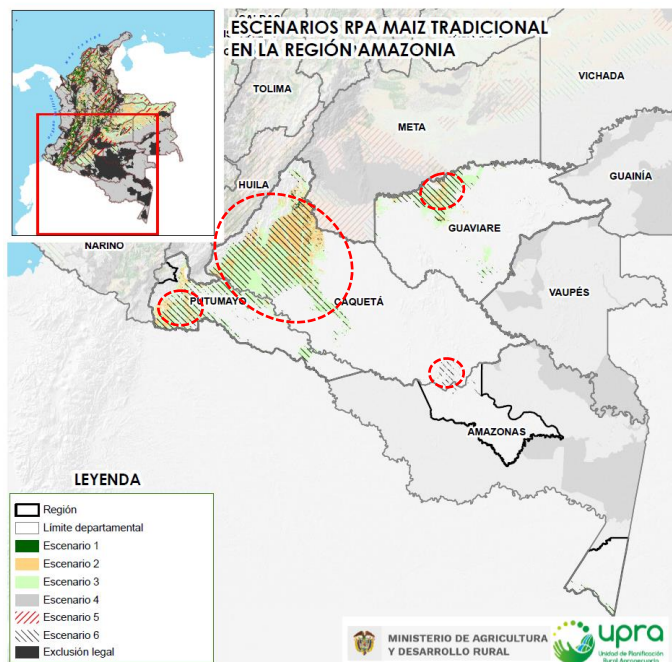
Manejo sostenible del suelo

Control de la deforestación

Diversificación de alternativas de financiamiento

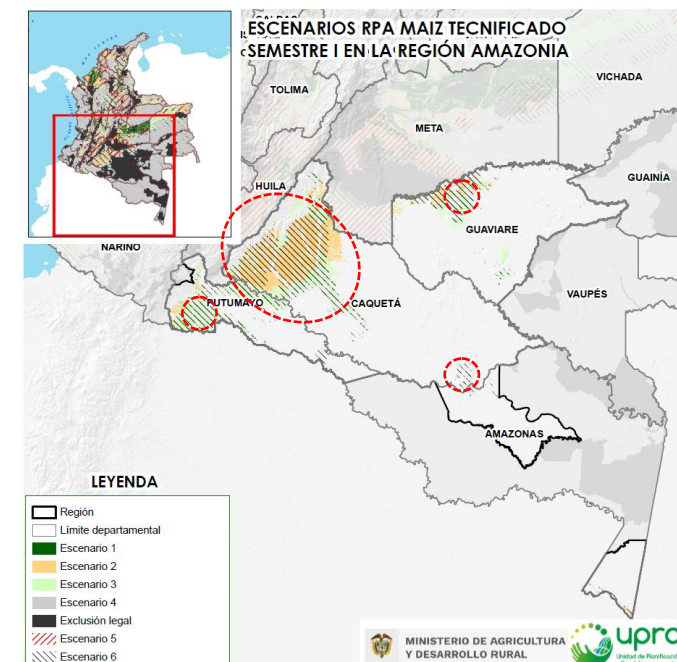
Mejoramiento de Infraestructura vial y de servicios

Lineamientos prioritizados para el escenario 6: Zonas con condicionantes étnicos y culturales



Recomendaciones para el ordenamiento:

- Las estrategias de planificación territorial deben armonizarse con los procesos de planificación propia de los grupos étnicos.
- Concertación con cada grupo de interés para definir los usos principales, condicionados y prohibidos.
- Se podrá implementar cualquiera de los enfoques de RPA; sin embargo, serán las comunidades las que determinen los alcances y necesidades de RPA.



Fortalecimiento de la EA y AT para productores tradicionales

Fomento del bienestar y calidad de vida

Promoción de la articulación interinstitucional

Investigación en semillas criollas

Manejo sostenible del suelo

Promoción de la integración generacional

Promoción del maíz como alternativa productiva

Mejoramiento de la gestión de riesgos agroclimáticos

Mejoramiento de la productividad en el sistema tradicional

Fomento de la ACFC

Fomento del bienestar y calidad de vida

Manejo sostenible del suelo

Control de la deforestación

Mejoramiento de las capacidades técnicas

Fortalecimiento de la seguridad jurídica de los predios

Promoción de la integración generacional

Inserción sociolaboral de las mujeres rurales

Gestión sostenible y eficiente del recurso hídrico

Gestión socioambiental diferenciada

Mejoramiento de la gestión de riesgos agroclimáticos

¿Que sigue después del plan?

¡Implementar lo planificado!

- Usar como hoja de ruta para desarrollo de la producción de maíz en la región.
- Gestionar con gobernaciones, la inclusión de resultados en planes de desarrollo.
- Gestionar con entidades responsables, implementación de acciones.
- Sugerir su uso para propuestas de proyectos de diferente índole: públicos y privados.
- Servir como hoja de ruta para asociaciones y gremios a nivel local.

¿Preguntas frecuentes?

¿Los recursos para estas iniciativas de dónde provienen?

Los recursos para atender todo el plan de acción de la cadena se cuantifican en el POP e incluyen aportes públicos, privados y de cooperación.

¿Quién es el responsable de liderar la implementación del presente plan?

Principalmente los productores, el sector privado y la institucionalidad relacionada directamente con la actividad maicera.

¿Cómo vincular a las entidades relacionadas?

Con el liderazgo de los productores, los gremios y la institucionalidad, convocar a las entidades públicas y privadas para adelantar las acciones sugeridas por el presente plan.

¿Quién va a ejecutar los proyectos?

El liderazgo para la formulación y ejecución de los proyectos de una parte se soporta en la institucionalidad pública y de otra en el sector privado.



Pasos a seguir luego de esta jornada

1

El documento técnico que recoge toda la información presentada el día de hoy junto con sus anexos y la respectiva presentación, se dispondrán en la página web de la UPRA para su consulta permanente y descarga.

2

Luego de lo anterior, se dará inicio a la consulta pública, proceso mediante el cual se recibe la retroalimentación y los comentarios a los documentos. Vía correo electrónico se notificarán estos dos pasos.

3

Los comentarios recibidos se revisarán y evaluarán y posteriormente se realizará el ajuste de documento, si es necesario. También vía correo electrónico se notificará esta etapa.

4

La versión final de documento técnico y sus anexos se dispondrán en la página web de la UPRA para su consulta permanente y descarga.

Preguntas / comentarios



Gracias por asistir a esta jornada
www.upra.gov.co